

MODIFICACIÓN DE BASES DE CONCURSO

“Envíenos un cuento breve de 100 palabras y participe para ser uno de los 8 redactores invitados de Historias que no son cuentos”

Si su pasión es escribir y cree que tiene mucho que contar, le invitamos a ser parte de los redactores invitados que tendrá nuestro Blog en la nueva sección llamada Historias que no son cuentos. Para ser uno de los 8 seleccionados, envíenos un relato breve de 100 palabras máximo entre el 04 y el 21 de octubre de 2021.

En Santiago de Chile, a 15 de octubre de 2021, Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. RUT N° 96.812.960-0, representada por don Carlos Celis Morgan, cédula nacional de identidad N° 9.499.219-2 y por Mónica Morgado Rojas, cédula nacional de identidad número 8.541.054-7, en adelante Penta Vida, informan la siguiente modificación a las bases de promoción, protocolizadas bajo el número XX con fecha XXX en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente:

Se amplía la fecha de término de envío del relato, por tanto, en todas aquellas partes donde dice 21 de octubre de 2021 debe decir 29 de octubre de 2021.

Se modifica el **Punto 3** de las bases antes señaladas. Punto 3 queda redactado de la siguiente manera: “El día 01 de noviembre de 2021 a las 12:00 hrs., en la casa matriz de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A, ubicada en Av. El Bosque Norte 500, piso 4, Las Condes, o a través de conexión remota vía VPN con la Compañía, se hará el recuento y registro de todas las personas que hayan enviado su cuento, cumpliendo con los requisitos y condiciones indicados en estas bases para participar. Para escoger a los ocho seleccionados, se realizará una votación en un comité integrado por colaboradores de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida, cuyo resultado se dará a conocer el día 15 de noviembre de 2021. El premio para cada autor del relato seleccionado será la participación como redactor invitado en el Blog de Penta Vida con la campaña “Historias que no son cuentos”. Se modifica el **Punto 4** de las bases antes señaladas. Punto 4 queda redactado de la siguiente manera: “El comité seleccionará ocho cuentos, entre todos quienes hayan participado, independiente de la edad de los participantes o del género en un plazo no mayor a 10 días. La publicación de los resultados de los relatos seleccionados será el día 15 de noviembre de 2021.”

En todo lo no modificado por el presente instrumento se mantiene vigente lo señalado en las bases protocolizadas bajo el número XX con fecha XXX en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente

Se deja constancia que una copia de la presente modificación a las Bases antes señaladas será protocolizada en los Registros del Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente y que estarán también disponibles en www.pentavida.cl, y en todas las sucursales del país solicitándolas al ejecutivo comercial correspondiente.



La personería de los representantes de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. consta en escritura pública de fecha 8 de junio de 2018 otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

La mejor experiencia de pensión

www.pentavida.cl
600 510 1100